

Centro America

Subscription rates for Centro America: monthly, quarterly, and annual rates in Costa Rica.

EXTRANJERO

Subscription rates for foreign subscribers: annual, gold or American currency.

AVISOS, PRECIO CONVENCIONAL. No se devuelven originales.

TODA CORRESPONDENCIA DEBE DIRIGIRSE AL EDITOR

PATRIA

Diario Republicano

Oficinas y Talleres AVENIDA CENTRAL ESTE, NUMER 030

Frente a la Librería de la v. Lines

Apartado de correos Número 516

Teléfono Núm. 44

La colaboración será solicitada

EDITOR GERENTE,

Ernesto Martin

ANO I

SAN JOSE, COSTA RICA MARTES 18 DE JUNIO DE 1907

NUM. 283

LINEA HAMBURGUESA AMERICANA SERVICIO ATLAS

Esta es la Línea que ofrece mayores ventajas para los viajeros y exportadores de café.

El PRINZ AUGUST WILHELM y el PRINZ JOACHIM

DE CINCO MIL TONELADAS CADA UNO

Todos sus vapores llevan café para New York, Londres, Hamburgo, etc., etc.

Tarifa para pasajeros

Table with 2 columns: Destination (Limón to New York, etc.) and Price in dollars.

JOHN M. KEITH, Agente.

IMPRENTA ALSINA

LA MEJOR DEL PAIS

Apartado numero 249 Telefono num. 36

Precios baratos

EL ACIDO SULFURICO Y EL CARBONATO DE CAL

no se emplean en la

CERVECERIA DE RICHMOND

en la fabricación de

sus refrescos gaseosos

Por esta razón deben preferirse.

Ojo! Ojo! Ojo!

¡OJO! con los cigarrillos SUSINI en mal estado que procedentes de Panamá se están vendiendo actualmente en Costa Rica a precios bajísimos.

Exíjase en toda cajetilla para cerciorarse de su legitimidad, la leyenda: Unicos Importadores en Costa Rica, E. Pagés y Co.

LA BARCELONA

Antonio Montoalegre

Gran establecimiento de abarrotes, pulpería y vinatería. Grandes existencias de vinos y licores finos importados directamente.

Depósito de los afamosos "puros" elaborados con tabaco de las mejores vegas de Ocaña. Se atiende todo pedido y se llama la atención acerca de las falsificaciones.

Nuestros puros son legítimos

Sifilicida y Leprocida del doctor FRAU de la Habana

Poderoso medicamento para la curación radical de la SIFILIS y demás enfermedades de la sangre, por graves y crónicas que sean.

El enfermo que tiene la suerte de usar dicha medicina, en 40 días se encuentra totalmente restablecido sin temor a que le reproduzca tan maligna enfermedad.

Unico depósito en la Botica EL PROGRESO DE RAMON BELLART VIVES

Botica EL PROGRESO

Contigua a LA TROPICAL

Reumatismo y Neuralgias vencidos en un instante!

No más dolores pertinaces,

el Específico Indiano es la maravilla

PUES SUS EFECTOS SE VEN DESDE EL PRIMER DÍA

Se garantiza la curación por rebelde que sea el caso

De venta al por mayor y al detalle—PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

PILDORAS ANTIBILIOSAS VEGETALES DEL DR. FRANC

EL MEJOR PURGANTE, ANTIBILIOSO Y PURIFICADOR DE LA SANGRE que se ha descubierto. Su efecto es suave y a la vez poderoso.

Constituyen el mejor medicamento para el botiquín del padre de familia, del hacendado y del viajero.

Las legítimas Píldoras Antibiliosas Vegetales del Dr. Franc, tienen el color de carmín, son de forma redonda y arrojadas, debiendo rechazarse todas las que no tienen en la envoltura la marca industrial de los únicos agentes para Costa Rica.

De Venta en la BOTICA FRANCESA.

POMADA FILODERMA

Preparada solamente en la BOTICA FRANCESA

Para quitar las

Pecas, Manchas, Asperezas, etc., del Cutis.

BOTICA DE PARIS

Consultorio del Dr. B. D. Tamayo

Apartado numero 186

Entre las diversas especialidades que acaban de llegar de los Estados Unidos hay las siguientes: Jarabe laxante de Higos, el purgante más agradable y de un efecto rápido y eficaz; jarabe calmante para la dentición, que corrige las muchas incomodidades que padecen los niños en ese período delicado de la vida; pastillas de Troscos Zimole, magnífico antiséptico para el tratamiento de la tos, catarros, ronquera, dolor de garganta, tonsilitis, bronquitis, etc., etc.; tabletas de alfozono, el gémicida más poderoso sin propiedades tóxicas, muy útil para infecciones uretrales, gárgaras y para combatir con éxito la fiebre tifóidea; solución de adnefina al por, usado como eméstico es lo más enérgico que se conoce, extracto de Damiana compuesto, gran vigorizador, para reponer las energías perdidas por cualquier motivo; imparte fuerzas y tonifica el sistema; jarabe de rábano iodado; polvos de Violet para el tocador, a treinta y cinco céntimos el paquete; Gotas Japonesas, para quitar instantáneamente el dolor de muela.

Depósito único de PURIFICACIÓN, el remedio que más se ha acreditado en breves días por los sorprendentes resultados que con él se han obtenido en el tratamiento de la Sifilis y de las enfermedades que se originan de impurezas de la sangre. REGENTE.—Licenciado Farmacéutico, OCTAVIO SABORIO

Suscripción

El incendio del jueves deja en la miseria a una familia desventurada. Nos referimos a la de doña Rosaura Rodríguez v. de Chase, que con sus 6 hijos queda totalmente desamparada, y que por sus virtudes domésticas, por los repetidos embates del infortunio que ha sufrido es acreedora al auxilio social que Costa Rica ha otorgado siempre a la desgracia.

Iniciamos, pues, una suscripción a fin de llevar algún socorro a ese hogar triste.

Table listing names and amounts for the subscription: Luis Castro Urefia, Manuel Antonio Quirós, Alberto Vargas Calvo, etc.

INFORME

que el licenciado Isidro Marín Calderón presenta al Colegio de Abogados sobre el libro tercero del Código de Procedimientos Penales, emitido por la Comisión Permanente, como miembro de la Comisión.

Ilustre Colegio:

Ciertos defensores y ciertos jueces no tienen en cuenta la triste situación de incertidumbre de su éxito.

Este artículo podría redactarse así: 412.—Sólo son admisibles como excepciones de previo y especial pronunciamiento:

- 1º.—Incompetencia de jurisdicción. 2º.—... 3º.—... 4º.—... 5º.—...

La parte final la suprimo por lo dicho antes.

413.—No convienen esas distinciones para la amplitud de la defensa. Oplno por la supresión de ese artículo.

414.—Este artículo es un galimatías contradictorio. No pueden—dice—probarse artículos de previo y especial pronunciamiento sino con prueba documental y el inciso 5º del artículo 412 se refiere a una negación que naturalmente no puede probarse en buena lógica con documento alguno. Estoy por lo amplio y debe admitirse toda clase de prueba pertinente a juicio del juez ó tribunal.

421.—Lo acepto aunque no veo la razón para no apelar de esas resoluciones. Sobre todo la relativa a extensión de la acción penal podría evitar trabajo inútil a los jueces.

422.—Concuerda con mi opinión de que ningún incidente suspenda el curso del juicio y por eso lo apruebo.

426.—Aceptable aunque la parte final estaría mejor para colocada en el capítulo de prueba testimonial, ó pericial.

Este capítulo de la contestación y lo dispuesto sobre confesión con cargos no se compadecen. Uno de los dos procedimientos está demás; ó se asimila abiertamente el sistema a lo civil ó se toma el del Código de 1841 en el que la confesión con cargos se tenía como contestación del juicio.

427.—Largo parece ese término, pero no lo objeto a menos de que se deje la libertad anterior de proponer pruebas indicadas al examinar el artículo 395. Entonces debe acordarse.

428.—Iniquitativo esimo ese artículo. No se puede negar que hay abogados ó litigantes sin la seriedad que requiere ese sacerdocio de la justicia, pero la malicia es difícil de probar, eso lo saben todos los que conocen de administración de justicia; el no rendirse la prueba, así en absoluto, no es motivo para multar; se necesitaría que el proponente tuviera la culpa de que no se recibiera la prueba; eso no es posible de fijar y menos con la obligación que a los jueces impone el artículo 413 del mismo Código, lo cual descarga a los proponentes.

Esos dos artículos son antinómicos y yo soy de opinión de quitar la multa. Basta la molestia que tenga el reo con la tardanza y la facultad que tiene de cambiar de defensor ó de hacerlo a un lado y defenderse por sí, si el que lo defendía prolonga su situación con pedimentos retardatorios y poco formales. Y ¿el fiscal? Ese sí puede jugar con la suerte de los reos.

No todos los fiscales conocen su misión y siendo el fiscal una parte debe legislarse igualmente para todos. Esa multa es personal.

Ese artículo contraría todas las reglas que el derecho—sobre todo el penal—exige para legislar.

429.—Puede quedar, aunque es inútil, si se adopta la adición indicada al tratar del artículo 395.

430.—Mal sistema conceptivo ese de convertir al juez en parte. Si al actor—y lo es el inmute fiscal—toca la prueba, él debe hacerla. Hoy hay muchas personas ocupadas en el Ministerio Público y están bien pagadas. Que trabajen, pues. La peligrosa facultad de dictar autos para mejor proveer debe limitarse en su uso, pero no concretarse sólo a los juicios por delito público.

Esa facultad se le da al juez para bu scar luz y él debe usarla dentro de límite racional.

433.—Este artículo consagra una disposición rutinaria sin aplicación en la práctica ni posibilidad de obtenerla. Ni en lo civil, con todo y haber interés particular, se puede ser tan exigente para pretender recibir la prueba dentro del término correspondiente y menos cuando éste es corto.

Y en lo criminal, en que debe haber más liberalidad para la defensa, no es posible humano, legal ni concordante visible en el mismo Código, el que dentro del término—que es relativamente corto—se reciban todas las pruebas. Ojalá se pudiera hacer así para satisfacer el precepto constitucional de hacer justicia pronta y cumplida y para alivio de presos ó enjuiciados pendientes de una sindicación que naturalmente los preocupa. El artículo podría quedar así: "los interesados deben empeñarse en que toda diligencia probatoria se practique dentro del término respectivo y los jueces están obligados a coadyuvar a que se verifique así".

(Continuará)

Se venden muebles y artículos de luz eléctrica a precios sumamente bajos. Para informes en la oficina de este diario. San José, mayo de 1907.

Juan Baulista Fonseca G.

Pasante de Abogado

[y Notario]

Despacha en la oficina que ocupó el Licenciado don Máximo Fernández

Calle 1a. Su Norte 70.

Doctor F. E. Fonseca

Tiene su despacho en la Botica del Comercio.

Horas de consulta: de 8 a 11 a.m., de 1 a 5 p.m.

Gasa esquinera

Situa a 200 varas del Parque Central Calle segunda San José, Costa Rica. Se vende una casa.

Informará GENARO PERALTA F.

Buena noticia

La Nueva Agencia de Emilio Apiñar tiene en comisión la compra de varias casas en esta capital. Compra y venta de propiedades mediante módica comisión. La comisión se pagará hecho el negocio. Agencia de funerales. Cobro de cuentas. Descuento de pagarés. Rotulación y circulación de tarjetas.

Se desea comprar una casa que on pase de cuatro mil colones. Para informes en este diario. Mayo de 1907.

Advertisement for Miguel Macaya & Co. Ferreteria, featuring various tools and equipment. Text includes 'Miguel Macaya & Co. SAN JOSEY LIMON MIGUEL MACAYA, Socio Gerente'.

Notas editoriales

Caña de azúcar

Leemos en la Memoria de Hacienda que, por no poder proporcionar los productores nacionales la cantidad necesaria de dulce, el Gobierno ha introducido y continuará introduciendo durante el año en curso alcohol extranjero para la Fábrica Nacional.

Hace apenas cinco años, en los comienzos de la funesta Administración Esquivel, se convocó licitadores para la provisión de dulce; la producción nacional era muy crecida y el Gobierno adjudicó los contratos estrictamente necesarios para su interés fiscal ó político de momento, con lo cual muchos agricultores tuvieron que abandonar sus plantíos de caña, que se perdieron por completo sin beneficio alguno para el Estado y con grave perjuicio de los hacendados. Es claro que si entonces se hubiera estudiado por el Ejecutivo los medios adecuados para el fomento metódico de la industria de la caña de azúcar, ni se causa el daño grave que entonces se ocasionó á numerosos cultivadores y al país entero por lógica consecuencia, ni estaría ahora el dulce por las nubes, ni habría necesidad de importar alcohol.

Sirva lo sucedido de experiencia y pónganse en práctica las medidas conducentes á asegurar la producción nacional, de modo que no vuelva á repetirse el irritante contrasentido de que se importe alcohol, mientras para la acción equivocada del Poder Ejecutivo se dejan perder las cepas de caña de azúcar del país.

Crónica histórica del Mariscal de Turenne

París, mayo de 1, 07

Señor Director: En los comienzos de la gran revolución francesa, según decisión tomada por la Convención Nacional, los restos mortales de los reyes de Francia que reposaban en la antigua basílica de Saint-Denis, fueron quemados, arrojándose después las cenizas al Sena.

Se hallaban entre aquellos despojos carnales los restos del Mariscal de Turenne que, por un favor especialísimo de Luis XIV para recompensar sus brillantes servicios, obtuvo los honores de una sepultura regia.

Veamos ahora de qué manera se realizó la profanación. Cuando llegaron á la tumba del Mariscal de Turenne, mostraron los obreros verdadera impaciencia, como un deseo febril de verle.

El cuerpo del célebre capitán se encontraba momificado y de color moreno, pero tan perfectamente conservado que correspondía con la imagen que daban sus retratos.

Ya iban á depositarlo dentro de la fosa preparada para recibir los cuerpos de los Borbones, cuando alguno hizo notar que la orden de la Convención no se refería más que á los restos de los monarcas; por lo tanto, los de Turenne debían dejarse aparte.

Entregaron el féretro al guardián de la iglesia, llamado Hoste, que le depositó en la sacristía, corriendo á verle los vecinos desde el día siguiente. Enseñaba Hoste con gran respeto los restos del gran mariscal francés; pero su espíritu práctico le hizo pensar poco después que podía obtener algún beneficio de aquella coyuntura, pidiendo una pequeña retribución á cada visita y concluyendo algunos meses más tarde por considerar como suyo el cuerpo de Turenne, hasta el punto de atreverse á vender sus dientes, cuando se los pagaban bien.

Difficil es saber qué hubiera vendido después de los dientes y uuelas ni lo que habría quedado entre sus manos de aquellos restos mortales, si no interviene á tiempo un hecho de los más curiosos.

Mr. Desfontaines, quien habiendo ido por casualidad á Saint-Denis, pudo enterarse de lo que ocurría y solicitó enseguida que fuese conñado al Museo de Historia Natural el cadáver momificado del famoso capitán, como "objeto histórico".

Esta demanda fué acogida con agrado por los convencionales, ordenándose que aquellos restos fueran trasladados á París. Si quedase aun sensibilidad en las momias y pudiesen comprender lo que pasa por su rededor, la de Turenne hubiera podido angustiarse en grandes meditaciones sobre las causas de su ruina y decadencia.

Se le habían hecho algunos cien años antes brillantísimos funerales nacionales, enterrándole con pompa magnífica en medio de

duelo público... Y volvió de nuevo á París llevado sobre las espaldas de dos cargadores, sin haber obtenido siquiera los honores de una modesta carreta, en cambio de la lijosa carrosa que le condujo á Saint-Denis. Fácil es comprender que los cargados se pararian en todas las tabernas del camino para rómbar la boca con un vaso de vino, mientras se quedaba el cadáver del gran mariscal erizado á un árbol ó sobre una piedra.

Llegado Turenne por fin al museo, fué colocado en la galería de los animales fosilizados, con su respectivo número de orden, cayendo entre un elefante y un rinoceronte prehistóricos. Se puso un gran cristal en el féretro, para poderse ver fácilmente la momia; y el público dominguero acudía en tropel para contemplarle.

El diputado Dumollard presentó en 1790 una proposición, pidiendo que se buscara otro sitio más digno y conveniente. Después, en el año VII, reclamó Lenoir para Turenne un puesto en el Museo de los monumentos franceses.

Y allí permaneció, hasta que el emperador Napoleón le hizo trasladar á los Inválidos, llevándole en un soberbio carruaje, tirado por cuatro caballos blancos y acompañado de formidables salvas de artillería, realizando el entusiasmo público, una fiesta, que resultó más hermosa y solemne aun que la dispuesta por Luis XIV para conducir el cadáver á Saint-Denis.

La peregrinación á que se vieron obligados los restos mortales del gran Mariscal francés prueba que la gloria es cosa frágil y poco permanente, olvidándose el pueblo en sus grandes conmociones hasta del respeto debido á los muertos.

¿Quién hubiese podido predecir al mismo Luis XIV, cuando en medio de su mayor gloria, temblando toda Europa por un solo gesto suyo, dejaba que le adorasen casi como á un dios, que sería violado su féretro y arrojadas al agua sus cenizas?

Corresponsal

Cables del domingo

Petersburgo, 15.—Hoy fué asesinado por un obrero del almirantazgo el coronel Katroff segundo comandante del puerto. Hace poco fué sentenciado á muerte por la sesión militante del partido revolucionario porque había recomendado la seducción de los empleados de los arsenales del almirantazgo. Fué capturado el asesino pero escapan los cómplices.

Petersburgo, 15.—La disolución de la Duma es cuestión de horas. La cámara con solamente 130 votos contrarios rechazó el ultimátum de Stolypin relativo á la inmediata suspensión de 55 dumistas. Esta noche se verificó una extraordinaria reunión del partido de los dumistas, en la que Rodichoff dijo que era preferible la muerte que una vergonzosa rendición. Se propuso que en vista de la evidente decisión del gobierno de disolverlos, la Duma apruebe inmediatamente la expropiación forzosa de terrenos á fin de caer con la bandera flameante. La policía posesionóse de los domicilios de los dumistas social demócratas secuestrando sus documentos. La policía montada rodeó el palacio de Taurise, haciendo recular á la muchedumbre.

Londres, 15.—No habiendo ninguna gran potencia absolutamente favorable á la presentación oficial al proyecto de limitación de armamento, se dice se discutirá informalmente.

Pretoria, 15.—Botha ha anunciado en el Parlamento que el gobierno proyecta reparar mineros chinos cuando concluyan sus respectivos contratos. Este año se repatriará 16.000. El gobierno propone sustituirlos con indígenas. Los propietarios de las minas creen que el retro de los mineros chinos será desastroso para las empresas, causando paralización de los negocios y grandes pérdidas porque será imposible encontrar suficiente número de obreros cafres.

Cristiania, 15.—El Parlamento ha rechazado por 73 votos á 47 el proyecto de ley de sufragio universal femenino, acordándose en cambio por 56 votos á 25, los mismos derechos que poseen en elecciones municipales.

Sebastopol, 15.—La situación gravísima. El gobernador y comandante de la flota expidieron proclamas que los desórdenes se suprimirán severamente de acuerdo con la ley marcial.

Se evitó una repetición del motín del Potemkin á bordo de los acorazados Sinopetria y Svattella, encerrando á los marineros y guardando las llaves los capitanes. De los dos navios desembarcaronse 30 jefes del motín.

Petersburgo 15.—Stolypin, se dirigió á la Duma exigiendo á ese cuerpo exoluya de la cámara á todos los 55 social-demócratas y sancione el arresto de 16 de sus jefes incluyendo á Alinski Tzerili, Dzardpar y Ozel acusados de conspiración de volcar al gobierno y establecer una república democrática. Stolypin anunció que á no ser que cediera la cámara inmediatamente la Duma sería disuelta. Se sacaron á todos los ocupantes de las galerías de la prensa y público y la policía y la tropa posesionáronse de las entradas.

La cámara en sesión secreta discutió la cuestión. Se cree casi seguro de que la demanda se rechazará. Por fin levantóse la sesión hasta las 9 de la mañana de hoy sin someter la cuestión al voto. Cuarenta diputados esperan aun lugar para hablar.

Las calles contiguas al palacio Tauride, están ocupadas por la policía secreta. Se presume que tiene orden de arrestar á los diputados social-demócratas tan luego salgan del edificio. Los patios vecinos al palacio están llenos de infantería, cosacos y policía montada.

Nuestra banda

Decía en mi anterior artículo que es fácil, con un poco de esfuerzo de parte del Gobierno, hacer de nuestra Banda militar una buena Banda que correspondiera al adelanto que ha alcanzado la capital de la República. Basta para ello, como ya lo manifesté, mejorar el sueldo de los músicos para poderlos así dedicar exclusivamente al objeto indicado y exigirles completo y satisfactorio desempeño de su cargo.

Otra observación que creo oportuna es la organización de dos bandas: la que existe, que quedaría, con las mejoras que se le hicieran, para conciertos, retretas y toda clase de actos de alguna importancia, y la otra, una fanfarria, que serviría para los paseos de disfraces, corridas de toros y demás diversiones que por su género no requieren la delicadeza que sí es indispensable en donde se ejecuta música seria, —ese alimento de los que sienten hondo las inexplicables sensaciones que produce el arte.

Para la formación de la fanfarria, ó Banda de segunda clase, hay medios: sé que existen como 35 aprendices, de los cuales la mayor parte se dedican al estudio de instrumentos de viento, y que si no progresan no es por culpa de ellos, sino porque no tienen quién los enseñe como debe enseñarse. Póngaseles, pues, un buen profesor que saque provecho de ellos, y de este modo se podrá en breve organizar la nueva Banda de que vengo hablando.

Propongo la idea á quien correspondiera, en la esperanza de que será acogida y llevada á la práctica.

R.

De San Antonio de Desamparados

17 de junio

El jueves 13 del corriente, como lo había anunciado en mi crónica anterior, tuvo lugar la fiesta de nuestro santo patrono. El miércoles desde las 12 del día se despertó el entusiasmo en el corazón de los humildes labriegos de este pueblo con el disparo de bombetas y los acordes de la "Marmónia"; á las 7 de la noche se verificó el rosario, en el cual tomaron parte como cantantes las señoras María Arias y Carlota Gutiérrez.

Terminado el rosario, dió principio el juego de pólvora que duró largas 2 horas. Después vistas públicas de vitógrafo.

Concluido este espectáculo, el pueblo se entregó en brazos de Morfeo; á la república de la "Marmónia", disparó "bombetas" y por la filarmónica que recorría las principales calles de la población anunciando el nuevo día. Á las 8 de la mañana se efectuó la procesión, entrando media hora después. La misa fué oficiada por el padre Vilá, acompañado de los presbíteros Badilla y Fuentes; el sermón estuvo á cargo del Sr. Badilla.

Terminada la misa, la juventud alegre organizó varios bailes, en los que reinó el entusiasmo.

Nuestras calles presentaban un aspecto alegre y risueño al ser invadidas por multitud de jóvenes vivarachas que cual bandadas de palomas se dirigían hacia diferentes rumbos.

PRÓSPERO ABARCA

Lista de las personas

que contribuyen para socorrer á las tres familias cuyas casas fueron destruidas por el incendio del día 23 de Mayo del presente año:

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes names like Guido von Schroter, Alberto Odio G., José C. Zeledón, W. Steinworth, Eugenio Lamico, Odio y Hermano, Miguel Coronado, Félix Paris, José Durán, Miguel Macaya, Carmen G. viuda de Fernández, E. Goicochea, Celestino Gómez, Cristina C. de Keith, Juan Bautista Quirós, R. Castro, María viuda de Limes, John M. Keith, N. N., Arthur Wolf, Pedro Hurtado, F. Nutter Cox, Apolonio Leiva, N. N., Antonio Lehmann, Manuel Romero, J. S. F., J. Macaya, E. Robert, A. Herrero y Co., Carlos Palma, José Castro, and various groups like 'Unos estudiantes del Seminario' and 'Vecinos de Limón'.

Más cables

Panamá 16.—Federico Boyd, segundo Vice-Presidente, de la república reemplaza á Obaldía como ministro de Panamá en Washington.

Buenos Aires, 16.—Huelga de obreros ferrocarriles se ha vuelto general. El Ministro de la Marina ha puesto á la orden de la administración del puerto á 60 maquinistas y fogoneros. El tráfico del puerto parcialmente suspendido. Tokio, 16.—Se ha recibido de San Francisco el informe consular relativo á los ataques á los restaurantes japoneses el día 23 de mayo. El informe que lleva fecha 15 del mismo día de un modo gráfico los desórdenes, pero no se puede tachar de sensacional. Se publicará por la prensa mañana.

Hannover, 16.—Se ha publicado un discurso del Kaiser relativo á los juegos de azar en el ejército. A los oficiales culpables amaza con la destitución en caso de reincidencia.

New York 16.—El Delegado de Haití á la conferencia de La Haya es F. N. Leger, ministro de dicha república en Washington. Del Salvador, Pedro J. Mathen y Santiago Pérez Triana De Panamá Dr. Belisario Porras. De Colombia general Jorge Holguin, general Maralino Vargas y Santiago Pérez; de Guatemala, Enrique Gómez Carrillo y José Tible. De Nicaragua, Crisanto Medina.

Petersburgo, 16.—De fuente ministerial se anuncia que la Duma será disuelta esta noche.

Petersburgo, 16.—El siguiente es el texto de la disolución de la Duma que seña dirigido al Senado. De acuerdo con párrafo 159 de la ley fundamental de 1900, ordenamos: 1º Duma disuelta; 2º nuevas elecciones que tendrán lugar el 14 de setiembre. 3º La nueva Duma se convocará el 14 de noviembre. El Senado adoptará medidas para la ejecución del Presidente Ukase. Peterhof, 16 de junio.—Nicolás, Stolypin.

Buenos Aires, 16.—En un artículo de fondo "La Prensa" dice que no es cierto que Argentina trató de incluir la doctrina Drago en el programa de La Haya. Argentina está menos interesada en el asunto que muchos otros y no está dispuesta á crear la idea de que apoya una doctrina por motivos egoístas; aunque está ansiosa de conseguir la sanción de las naciones para un principio que envuelve la seguridad de Sud América.

La Conferencia de La Haya dice: "dos fuentes de discordia que existían en 1899 ya desaparecieron. El Vaticano no ha buscado segundo rechazo y la crítica cuestión de la independencia boer está cerrada. El círculo de la familia humana no está aun enteramente completado porque faltaba todavía el negro, pero hay caras blancas, amarillas y morenas. Detrás de ellas vemos las inmensas poblaciones que representan cien millones de libras americanas que representan cien millones de libras teutonas, cien millones de libras latinas ó europeas, cien millones de rusos esperando ser pronto tan libres como los 300 millones de jefes é hijos del dominio británico; 400 millones de los desconocidos millones de la China y detrás de éstos la procesión de fantasmas de todos los campos de batalla de la historia".

México, 16.—De todas partes de la república el gobierno federal ha recibido el ofrecimiento de sincera cooperación, en caso de guerra con Guatemala. Los gobernadores de los Estados de Colima, Durango, Yucatán, siguiendo el ejemplo de los demás están listos para enviar su guardia nacional donde quiera que se necesite; varios estados poseen milicianos bien equipados; mientras continúa por doquiera la actividad militar, se ha verificado poco cambio en la situación. El gobierno de México proclama aún su deseo de conservar la paz. Los centro-americanos residentes en México celebraron otro mitin para discutir la conveniencia de la federación de Centro América. Se ha formado un comité permanente que expidió manifiesto á favor de la unión.

El gobierno de México ha notificado á Guatemala del arresto de tres espías guatemaltecos en Tapachula que estudiaban la situación del Ejecutivo mexicano. Documento que llevaban demuestra la misión que desempeñaban; uno de ellos es coronel del ejército guatemalteco. Se sigue enviando tropas á la frontera. El Subsecretario de la Guerra partió para Tapachula. Comitán y demás villas fronterizas, está acompañado de varios ingenieros; inspecciona la tropa.

Congreso

Sesión del 17 de junio.

Se abre á las dos y tres cuartos. Pasa al estudio de la Comisión de Fomento un convenio celebrado entre el gobierno y don Joaquín Gil Mayorga

para establecer en Limón una fábrica para sacar aceite de coco. Gil Mayorga constituirá por separado una sociedad anónima para explotar la empresa con un capital no menos de diez mil colones.

Entre el Gobierno y los señores Felipe J. Alvarado, Alfredo Vollo y Roberto Jiménez S. se ha celebrado otro contrato de arriendo sobre tres mil hectáreas de la milla marítima de la zona atlántica.

Los terrenos arrendados se hallan en la cuenca de la parte Sur del río "Estrella" y los arrendatarios formarán también una compañía anónima para la explotación de los terrenos de que se trata, con un capital de 400.000 colones en acciones de 200. Pasó á comisión.

Dictamen favorable de la respectiva comisión en el proyecto de ley del diputado Mayorga Rivas para establecer una sección de segunda enseñanza en Guanacaste. La comisión acepta el plan y propone la fundación de un Instituto que se llamará de Guanacaste. Publíquese.

Pasa á comisión también un proyecto del diputado Martín para la colocación de un puente en la salida de San Rafael de Desamparados sobre la Quebrada del Cerro, en el camino de San Juan.

Proyecto del diputado don Cleo Bonilla para que se le dé un auxilio del Tesoro Nacional á la municipalidad de Nicoya.

El diputado Mayorga Rivas lee PATRIA, dice que hay un sueldo en que se anuncian que cesan las pensiones de las señoras Mercedes, Elena y Angélica Cañas, hijas de nuestro general don José María Cañas, ese Rolando de nuestra campaña nacional y que no es justo que se deje sin el auxilio que el Estado ha venido dándole á esas señoras. Presenta un proyecto de ley para que se les asigne á las dichas señoras una pensión mensual de 75 colones á cada una.

El diputado G. Martín hace largas y juiciosas consideraciones sobre la vida militar del General Cañas y apoya la moción por creer que es una de las más simpáticas que se han presentado á la Cámara.

El diputado Tobías Gutiérrez dice que no discute el punto pero pide traer á la vista la moción que hace algún tiempo hizo sobre pensiones para que la comisión resuelva, con vista de ellas. Habla el Presidente; repite el diputado Gutiérrez que eso es un formalismo del Congreso. Durante la cual pide la palabra el diputado Faerron para decir que un simple sueldo de gaceta es el que los ha venido á traer á la discusión de ese asunto. (Se suspende la votación).

El diputado Martín le hace saber á la Cámara que el sueldo de PATRIA fué tomado de LA GACETA en donde está el aviso de cesación de tales pensiones y (como probablemente los diputados no habían leído LA GACETA) no se habían enterado del asunto.

Se lee lo que está decretado sobre pensiones. El diputado Mayorga dice que el no habla en nombre de las interesadas.

Se levanta sobre el asunto otra larga discusión y el representante Martín toma la palabra "para hacer la apología del general Cañas en su vida privada y pública, prescindiendo de su vida militar".

Se hace la votación y resulta un empate de 18 por 18.

El diputado Carlos María Jiménez propone se modifique la cantidad señalando 50 colones en vez de 75 del proyecto, para que no fracase.

En votación por segunda vez, 19 votos contra 17, y fué admitido el proyecto.

El diputado González hace moción para que se le dispensen trámites al asunto pasajes de ferrocarril á los miembros de los poderes. Se trae á discusión y se aprueba en primer debate.

El diputado Trejos pide que se traiga á la vista un proyecto que presentó el año pasado sobre fundación de un banco agrícola é hipotecario. Así se hará.

Los distritos de Pacayas, Santa Cruz y Capelladas de Cartago solicitan se les constituya en cantón, pues tienen 3778 habitantes, así: Pacayas y Capelladas 2017 y Santa Cruz 1671.

Otro memorial por separado apoya la solicitud con un considerable número de firmas y se admite.

Al Congreso se le faculta para elegir el nombre del nuevo cantón y la población que venga á ser su cabecera.

En tercer debate el decreto del licenciado Ricardo Jiménez sobre modificación al reglamento de la Facultad de Farmacia, pasa; y al discutirse en detalle, se suscita larga polémica que dura hasta después de las seis de la tarde, hora en que nos retiramos del recinto del Congreso, sin saber cómo terminó el asunto.

El licenciado Jiménez, don Ricardo, expuso que él vería con agrado que se suprimieran en Costa Rica los títulos, porque ellos no son los que valen sino los méritos de las personas, y que ojalá

todos pudieran ejercer cargos de justicia sin ser licenciados. Que cambie por una nueva su idea primitiva y da por escrito la moción de que se declare al doctor don Efraim Jiménez como miembro del Colegio de Farmacéuticos.

Saborio tiene una de esas genialidades muy de él, y se adhiere á las ideas del Licdo. Jiménez exclamando: ¡Cuántos médicos han hecho más muertes que una guerra! Que en Limón hay un negro con tamafía jeta, que se lo echa de tapada á la Facultad de Farmacia y si embargo ni es doctor, ni es licenciado, ni nada.

González viene con su moción de suspender la sesión por ser tarde.

El Presidente dice que en efecto habrá que ponerle trenes expresos á los señores diputados.

Saborio dice que algunos se están yendo y los llama al orden.

Continúa el Presidente Tinoco diciendo que la empresa del ferrocarril se ve en dificultades para servir á los señores diputados porque ahora no hay máquinas, ni carros, ni conductores, ni en fin, servicio en el ferrocarril.

Saborio dice: ¡porqué no hacer un sacrificio de continuar la sesión hasta concluir estos asuntos? Que los diputados de provincias tienen un sobresueldo para atender á sus gastos de vida á esta capital y debían dormir en San José para que así cumplieran mejor su obligación. Que se debe hacer moción para que los diputados de provincias se trasladen a San José, como ha hecho él con su familia.

Hablan los señores Tinoco, Matá Valle, González y queda rechazada la moción de éste, continuando en consecuencia la sesión, aunque se hayan ido los trenes.

Sobre la modificación introducida al proyecto de ley del licenciado Jiménez, se reanuda la discusión entre varios de los señores diputados, y siendo muy avanzada la hora resolví retirarme, para volver.

Miguel A. Salazar

OFICIAL

Junio 16.

Hacienda.—Se autoriza á la Secretaría de Hacienda para que en los casos que estime conveniente, autorice á los propietarios de los lotes del Laberinto que no puedan continuar sus construcciones por falta de recursos, para que hipotequen éstos sin perjuicio de la primera hipoteca á favor del Estado, bajo la precisa condición de que el monto de la segunda hipoteca se invierta en la conclusión del respectivo edificio en construcción.

De Heredia

17 de junio

Ha venido el famoso circo Palacios á sacarnos de la monotonía y tristeza habitual de Heredia.

Cuenta esta valiosa empresa con una numerosa y distinguida troupe de artistas de ambos sexos tan competentes que pueden exhibir sus trabajos en los centros más cultos del mundo.

Debutó la compañía el sábado 15 del corriente con un lleno completo, habiendo asistido al espectáculo las más gallardas flores del jardín herediense; tuvimos ocasión de admirar á las gentiles Delia y Lucía Morales, Lola Flores, las Rosabal y otras tantas cuyos nombres no pudimos poner en nuestra cartera, dado el abigarrado conjunto de bellezas que tuvimos ocasión de contemplar.

Los artistas pueden decirse que echaron el resto, quedando la sociedad y pueblo herediense plenamente satisfechos de los momentos de grato solaz transcurrido velozmente en medio del mayor entusiasmo.

El circo está dotado de todos los elementos indispensables para hacer ajenas y atractivas las funciones.

Corresponsal

CRONICA

EN HEREDIA

falleció un hijo de don Teodoro Argüello, de 13 años de edad. Enviámos nuestro sentido pésame al afligido padre.

ULTIMAS NOVEDADES

Son de verdad, las que acaban de llegar á la tienda á la moda "La Gran Señora"; cincuenta estilos en pañetas finas; completo surtido en corsé; lo último fabricado en París en tira, bordadas en seda china; variado surtido en pasamanería de seda; veludo de seda doble ancho á 40 céntimos vara.

EN SAN PEDRO DEL MOJON

Se vende una casa hermosa situada en el lugar más pintoresco y céntrico del pueblo. Hay cafetería, baños y es aparente para numerosa familia y tiene además una manzana de terreno.

Entenderse con Ciriaco Zamora.

SOCIEDAD

En Grecia, el activo comerciante don Pedro Barahona ha formado una compañía comercial con su hijo, que girará bajo la razón social de "Pedro Barahona é hijo".

Esquina al Mercado Avenida Central Esquina al Banco de C.R.

Surtido completo de paraguas y capas de hule. Importación directa de Pañolones, Chales, Rebozos, Tejidos de seda de todas clases. Joyería. Artículos propios para regalos. - Perfumería. - Artículos para viaje. - Cestería. - Armas de caza. - Instrumentos de música. - Casimires de todas clases y toda clase de artículos para señoras y caballeros. - Precios reducidos.

INFORME

Acusamos recibo de un ejemplar que se nos ha enviado del libro que contiene el informe dado al Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación por el licenciado don Octavio Quesada sobre límites entre Alajuela y Heredia. Consta dicho libro de 91 páginas y cuatro planos, obra todo del laborioso señor Quesada.

El señor Director de este diario estudiará ese documento y emitirá su concepto sobre el contenido en su oportunidad.

PAREJAS

En breve veremos el desfile de parejas enamoradas, en marcha triunfal hacia el altar de Himeneo á jurarse amor eterno.

Sus nombres los guardamos en cartera; son de personas pertenecientes á nuestra culta sociedad.

La primera pareja á quien sonríe la ventura y preséntase un mañana lleno de felicidad, la forma una espiritual señorita, digna hermana de uno de nuestros inspirados vates, muy amigo nuestro, con un apuesto caballero cuya santa intención es la de alimentar las inocentes inteligencias de esa generación que lozana se levanta en los escabrosos senderos de la vida y que es la llamada á formar los nuevos hogares que llenarán de orgullo á Costa Rica.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia RADICAL del Digestivo Mojarrieta cuya superioridad está universalmente confirmada en las enfermedades del estómago y gastro-intestinales.

POR

la mendicidad. Parece que el ministerio de gobernación ordenará que todos los gobernadores levanten información de los mendigos que existen en sus respectivas localidades á fin de averiguar quiénes necesitan verdaderamente la protección de la sociedad y del estado y cuales los que la han tomado como simple explotación. También se proponen saber el número exacto de los que habrá que asilar.

Muy buena es esa medida, pues tenemos noticia de que entre los mendigos hay algunos que la ejercen por vagancia y otros que poseen sus capitalitos y hasta dan dinero á interés.

RHUM QUINA

Del Dr. German. Agradable loción y eficaz remedio para quitar la caspa y evitar la caída del cabello. Se vende en la Barbería Española á un colón el frasco. Marca registrada.

Vicepresidente, don Carlos C. Cartín Secretario don Carlos Castro. Prosecretario don Isaac Fernández. Primer vocal don Víctor Peralta F. Segundo vocal don José García. Tercer vocal don Ricardo Muñoz. Cuarto vocal don Rafael Carranza M. Fiscal don Rubén Sanabria. 1 Capitán, 1 team, Carlos C. Cartín. 2 Capitán, Francisco Meléndez.

VISTAS PARA HOY

Casación.—No tiene. Sala Primera de Apelaciones.—Posiciones: Froilán Castro contra el presbítero Fuentes, á las 2 p. m. Sala segunda, no tiene.

SANTORAL

Martes 18.—Santos Marcos, Marcelino y Cirilaco mártires, y Amando, obispo. Luna en cuarto creciente á las nueve horas y diecinueve minutos de la noche

SOBRE JUSTICIA

Un licenciado amigo nuestro nos ha ofrecido datos de ciertos defectos que ha notado en la administración de Justicia, principalmente de cierto "Secretario bilioso (según él) que acaban de poner los señores de la Corte Suprema de Justicia. Creemos de interés general dar á conocer esos defectos para ver si los remedia la misma Corte.

TELEGRAMAS REZAGADOS

Jose Chacón, Juan Meneses, Juana Davila, Estefana Casante, Victor Mercen, Lanzaster, Felix Meza, Lellij de Roberts, Joaquin Juliá, José Segarra, E. Hezeront, cable para Braulio, San José, 17 1907

HEMOS

recibido la siguiente invitación: "Liboria B. de Lansoge tiene el gusto de participar á usted el próximo enlace de su hija Arcella con el señor don José Antonio Valladares é invitar á la ceremonia que se celebrará en su casa de habitación á las 8 p. m. del día 23 del presente mes.—San José, junio 10 de 1907". Agradecemos la atención y deseamos á los futuros esposos toda clase de felicidades.

FOOT BALL

El domingo jugaron animadamente en la Sabana los segundos teams de los clubs "La Estrella" y el "Cartaginés" y ganaron por dos goals los de "La Estrella". El juego entre los primeros teams de "La Estrella" y el Club Costarricense, ganaron los de este último por tres goals contra uno. —En San Rafael de Heredia se jugó también durante la tarde, en calidad

de categorías. Hay que confesar que en su larga práctica de fiscal, el señor Viquez no ha aprendido el arte de ser oportuno. "Después de todo se nos ocurre preguntar: ¿en qué categoría pensará el señor Viquez incluir al Gobierno, ahora que por favorecer al pueblo va á vender granos?"

INSTALADA

La Tesorería del Colegio de Farmacéuticos ha quedado instalada desde el 15 del corriente en la Botica de la Fe.

COMERCIAL

Don Luis Mollada Calvo compró á don Juan Valles, su establecimiento de comercio sito en La Junta de Reventazón.

AYER

tuvimos el placer de ver en esta ciudad á la agraciada é inteligente señorita Ena Sánchez, una de las más bellas perlas que adornan nuestro puerto atlántico.

Vaya un cariñoso saludo para la encantadora limonense.

DE LIMON

Llegó también la respetable señora doña Micaela de Bourcy, á quien presentamos nuestros respetos.

BAILE

Para el domingo entrante se organiza, por un grupo de jóvenes entusiastas un bailecito que tendrá lugar en casa de un profesor del Colegio Superior de Señoritas.

La fiesta promete, por la selección de la concurrencia.

DE ADUANA

Faltarán el arroz, frijoles, maíz y maní, pero tendremos guano. Siguen llevando á la Aduana varios carros cargados con pipas de alcohol.

En cambio hay infinidad de mercaderías que el comercio necesita y esas irán después.

CUMPLIO

Ayer dos años de haber muerto el estimable don Joaquín Sibaja, quien por mucho tiempo fué cumplido administrador de correos de Alajuela.

BIS

Sería muy conveniente que la empresa Diestro Consirat pusiera en escena por segunda vez la preciosa zarzuela "La tragedia de Pierrot" que tanto gustó á nuestro público.

PERSONALES

Ayer vimos en esta ciudad al amigo don Francisco Ma. Sánchez, importante vecino de Atenas.

—Bastante enfermo se encuentra en San Juan el joven Liedo, don Francisco Alpijar. Deseamos su pronta mejoría.

UN RATERO

En la tarde, en el Mercado

varán todavía los nombres de los vendedores, quienes pueden obtener de los compradores, en el acto de verificarse la negociación, la cantidad que representen los impuestos municipales del caso. San José, junio 17 de 1907.

Inspección de Hacienda Municipal.

Alquilo

En la Cabaña un local propio para oficina [WALTER C. RUIFF]

Sociedad general de las aguas minerales de

VITTEL

GRANDE SOURCE: Dispepsia, Gota, Enfermedad de la Vejiga y de las vías urinarias. SOURCE SALEE: Extrñimiento, Enfermedades del Hígado y de los Riñones. Depositario y venta al POR MAYOR: LUCIANO ROJAS Ap. 484

Para un negocio que juzgamos bueno y que se establecerá en esta capital se necesita un socio con 3 ó 4000 colones. Dirigirse al apartado de correos número 315. San José mayo de 1907.

"Al Siglo Nuevo"

Acaba de llegar Una gran variedad en paraguas de todas clases, Capas y zapatos de hule á precios muy baratos y gran surtido de casimires ingleses A. Herrero & Co.

No confundir

Emilio Artavia, el legítimo, el auténtico, él mismo en persona se encuentra ahora, asociado con el conocido maestro Higinio Carmona, establecidos en la calle central, sur, frente á la Botica del Comercio, entre el "Siglo Nuevo" y el Cuartel Principal.

tenemos calzado para todos el par. Ór-

APARTADO DE CORREOS Nº 55

J. Arciniegas
COMISIONISTA
SAN JOSE, C. R.
Centro-América.

PARA HORTALIZAS

En la finca "El Porvenir" de Pantaleón se necesita un horticultor entendido, con buenas recomendaciones. Aprovechará terrenos regados durante todo el año y tendrá sueldo y participación en los productos.

San José, junio de 1907. Para informes dirigirse á la Administración de este diario á I. Z. M., Casilla Nº 61

Miguel Armijo & Ca. La Tempestad

Constantemente recibe arroz que vende á bajo precio,

José Vicente Peralta TINTORERIA

Carlos Peralta padre

En esta tintorería se dá el famoso negro alemán y cuenta además con un surtido completo de colores finos y firmes. PRECIOS BAJOS. Al Sur del Colegio de Señoritas.

"La Buenaventura"

Se trasladará... Castro, si estable

Ofr... (ex... do... en... no el par. Ór-

CAVEZA Negra Marca ESTRELELA

Best Stout Porter



LACER BIER

HOTEL COLOMBIANO:

DE PROPIEDAD DE LAS SEÑORITAS ALVARADO

En este tan conocido como acreditado Hotel, se están haciendo los preparativos para acomodar de la más decente manera á sus numerosos parroquianos.

Y en la actualidad puede ofrecer cómodas é higiénicas habitaciones en el piso alto, alimentación nutritiva y bien sazónada y un esmerado servicio, dado personalmente por las propietarias.—Puntarenas, 7 de enero de 1917.—1 m.

EMPRESA DE TRASPORTES

CIRIACO ZAMORA

Conta con elementos suficientes para el transporte de mercaderías de la zona Central y de las bodegas y estación del Ferrocarril á su destino, en cualquier parte de la ciudad. PRECIOS EQUITATIVOS.

Es atendida personalmente por su propietario, quien responde de averías en el trayecto.

A quienes interese pueden dirigirse á la Aduana, en horas de trabajo, ó al Apartado Núm. 253

Lugar reservado para los Sres. Gómez y Bros

CURRIALBA

RESTAURANTE MONLOUIS

FRENTE LA CASA DE DON FEDERICO TINOCO

contiguo á M. Kriebel, cerca el Banco de Costa Rica

A sus clientes y al público en general avisa que admite pensionistas. Al ser de órdenes á domicilio, se hace cargo de banquetes, PIC-NICS y café. Cerrará todas las noches.—Servicio á la carta. Salón reservado para familias.

Avisos económicos

AVISO

Muy barato vendo plantilla de laja para aceras y laja para tapar caños.—Estanislao Jimenez—1m.

Alejandro Debis

Profesor de Corte en la confección de uniformes militares y de miembros de cualquier otra institución, tiene el honor de ponerse á las órdenes de los señores jefes y oficiales del ejército asegurándoles la más estricta puntualidad y esmero en cualquier trabajo que se le confie, para lo cual cuento con larga práctica ejercida en las principales capitales de centro y Sur América, mereciendo la distinción de haber sido ex-director de los trabajos militares de la Sastrería Militar de la República del Salvador por un período de seis años.

Doy también un curso de corte tanto civil como militar, á precios convencionales, sometiendo al cursante al examen de los sastres más competentes de la localidad.

Dirección: Calle 10, Avenida Sur cerca de la pulpería de Perico.

Vendo

En condiciones liberales la finca que fué de don Cristóbal Guerrero en Santa Ana, pagando una pequeña parte al contado y el resto por mensualidades, también se cambia por una casa ó propiedad en los alrededores de San José.

Para más informes con Casiano Trejos en la misma finca ro. v. martes 9 de mayo de 1917.

Aquí

En el centro de la villa del Naranjo se vende una casa, de sólida construcción, cómoda para una familia regular y propia para establecimiento de comercio, pues está situada en la calle más transitada.

Construida con los preceptos higiénicos, tiene servicio de cañería, un pequeño jardín y regular solar en el interior.

Para precio y condiciones puede Ud. entenderse en el Naranjo con Inés de Beer y en San José con Carlos Beer Pastor.

La fiebre en Grecia

Vendo una caldera de 25 caballos con su motor vertical montada en cuatro ruedas lista para transportar.

Entenderse en Tacaes con su dueño. ALBERTO PINTO

10 veces

El Rey de los dentrificos

El efecto es el Dental (lo mismo que la Pasta ó el Polvo) es un dentrifico sberamente antiéptico y del más agradable Perfumo. Ovejo conforme á los trabajos de Pasteur, destruye todos los malos microbios de la boca, impidiendo ó curando á cargo de los dientes y las enfermedades de la garganta. En unos días solamente comunca á los dientes una brillante blancura, destruye el sero, djanlo en la boca dlicisa y resistente frestr. Aplícalo con un poco de algodón, calma instantáneamente los dolores de muelas con rabosos que sean. Háyese el Dental de venta en los sllones de peluquería ó perfimerías. Depósito general: Casa L. Frerre, 19, rue Jacob.—Pa'ís.

Neuralgias y Jaquecas

Desaparecen por dolores que sean, en uno cuantos minutos, con solo tomar 3 ó 4 Perlas de esencia de tramentina ó de Oletasm. Preparadas por un procedimiento especial que ha merecido la aprobación de la Academia de Medicina de París se venden en frascos en todas las farmacias.

El tratamiento de la enfermedad, solamente cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se emplea. Advertencia: Para evitar toda confusión, cúidese de exigir sobre el envase la tura las señas del lab...

A LAS Damas les Gusta



La Nueva Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao por Excelencia.

Porque da carnes macizas, cutis terso, desprovisto de barros y manchas de cualquiera especie. Alimenta, refresca y devuelve á la cansada madre las fuerzas gastadas. Fácil de digerir y muy nutritiva.

Para los niños se puede decir que es un medicamento providencial. Miles de estas tiernas criaturas se han salvado con el uso de este medicamento y á otras miles se les ha reservado de una muerte prematura.

Para los convalecientes es un reconstituyente inapreciable, pudiendo tomarse al mismo tiempo con cualquier otra medicina sin que jamás interfiera con ello, por el contrario, suma sus propiedades benéficas á la primera.

Devuelve la Salud y Fuerza á aquellos que están en la convalecencia después de haber pasado fiebres ó cualquier otra enfermedad. Los que la toman disfrutan de salud perenne.

Los Médicos la usan y la prescriben para curar la Tos, Resfriados, restablece los débiles pulmonares, y cura todas las enfermedades de estos órganos.



Se derivan resultados benéficos de la primera dosis.

FRASCO DE PRUEBA GRATIS. Se enviará una muestra gratis á todo el que la solicite de la

OZOMULSION COMPLETA, 548 Pearl Street,

La Ozomulsión es el reconstituyente natural que suple la Naturaleza para la curación de las enfermedades Pulmonares y de la Garganta. Los Infantes y los Muchachos la toman tan gustosamente como sus padres porque es dulce, pura, agradable al paladar, digerible, y se asimila con facilidad.

Debido á las miles de curas radicales que ha efectuado la Ozomulsión ocupa ésta el primer lugar en la estimación de los Médicos, quienes la consideran la Emulsión Alimenticia de Aceite de Hígado de Bacalao por excelencia, cuyos otros agentes medicinales son la Glicerina, los Hipofosfitos de Cal y Soda y un Antiséptico que es el rey de los Germicidas.

Los Médicos la usan personalmente y la recetan en su práctica privada así como en los Hospitales, no sólo en todos los Países Latino-americanos, sino también en los Estados Unidos y la Europa.

Estese...

ACEITE de HIGADO de BACALAO
del **D^r DUCOUX**
Iodo-Ferruginoso con Quina y Cáscaras de Naranjas amargas.

Este medicamento es fácil de tomar, sin asco, y tiene un gusto agradable. Su composición le da todas las calidades que le permiten combatir:

á la **ANEMIA**, la **CLOROSIS**, las **ENFERMEDADES del PEGHO** la **BRONQUITIS**, los **CATARROS**, la **TISIS** la **DIATESIS ESTRUMOSA**, **ESCROFULOSA**, etc., etc.

Por las razones de su fácil uso, sus acciones múltiples y seguras y por su economía para los enfermos, los Médicos le ordenan con preferencia á los demás medicamentos semejantes.

DEPÓSITO GENERAL:
PARIS - 209, rue (calle) Saint-Denis, 209 - PARIS

VENDE SE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEL UNIVERSO

GOTAS CONCENTRADAS

DEL

VERDADERO HIERRO BRAVAIS

Recomendado por todos los médicos del mundo entero. El Hierro de Bravais, sin olor ni sabor, es el único ferruginoso que no estríñe jamás y el único que no ennegrece los dientes.

Los niños enfermizos cuyo crecimiento ha sido difícil ó por lo contrario demasiado rápido:

Las jóvenes pálidas, débiles, melancólicas. La tos afectada de anemia, clorosis, leucorrea, pérdidas blancas neurosis, etc.) Los ancianos de uno ú otro sexo debilitados por la edad ó las enfermedades; todos ellos deben tomar á las comidas las Gotas del Hierro Bravais.

UNICO DEPÓSITO EN ESTA REPUBLICA:

"BOTICA DEL MERCADO."—ALAJUELA, COSTA RICA.

LAS PILDORAS RECONSTITUYENTES DEL DR. JUNCO: especiales para los mismos efectos, exclusivamente preparadas para esta Botica.

Hotel Internacional

Puntarenas

Unico de primera clase en este puerto. El más próximo al muelle, estación del Ferrocarril y compañías de agencia. Para mejor comodidad de mi clientela, he abierto una sucursal al frente de los altos de la casa que ocupó antiguamente el hotel canal.

El aseo y esmero en el servicio es el lema del establecimiento. Cantina bien provista, baños gratis para los clientes.

Ya lo saben, pues, los amigos de veranear en el bello puerto del Pacífico. Admor. y propietario, FERNANDO MAGRI.

Carnicería

de **VICTORIO BERTOLINI** ■ En el Mercado

contigua al establecimiento de Coronado. Actualmente se está expendiendo carne del famoso ganado de don Alberto González, el mejor que se de taza en el país.

Hotel y Posada Las Brisas Hotel y Posada

Situado en la calle de Piedra, frente al cuartel y contiguo á "El Casinó". Ofrezco piezas higiénicas, bien ventiladas y comida excelente, además un hermoso galerón donde pasar los ratos de calor. Alquiler muebles, todo á precios módicos.

DOLORES DUARTE DE OHAON